

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Nuestro tema	XXI
El proyecto inicial	XXII
Las partes de nuestro trabajo	XXVIII
Hacia una noción del Derecho	XXIV
Las filosofías y la Filosofía	XXVI
No pretendemos escribir una Historia de la Filosofía del Derecho	XXVII

PRIMERA PARTE ANTECEDENTES

CAPÍTULO I EL RACIONALISMO Y SU APLICACIÓN AL DERECHO

Significado de la palabra "Racionalismo"	3
Diversas especies de Racionalismo	5
1. El Racionalismo como actitud psicológica	5
2. El Racionalismo como cosmovisión	5
3. El Racionalismo como tema de posición prefilosófica	9
4. El Racionalismo ontológico	20
5. El Racionalismo gnoseológico	22
6. El Racionalismo psicológico	26
Papel científico de la intuición	33
El Racionalismo y el Derecho	39
1. El Racionalismo gnoseológico y el Derecho	39
2. El Racionalismo ontológico y el Derecho	40

CAPÍTULO II ANTECEDENTES GRIEGOS DEL RACIONALISMO

Importancia del pensamiento griego	43
La formación de la cultura griega	44
1. Elementos primitivos en la cultura griega	44
2. La genialidad propia del pueblo griego	49
3. Aportaciones definitivas a la cultura occidental	53
Los balbuceos de la filosofía	61
1. El enfoque cosmológico	62
2. El enfoque matemático	65
3. El enfoque metafísico	68
4. El enfoque intuitivo moral	76
El legado de Sócrates	82
1. Las ideas predominantes en tiempo de Sócrates	83
2. La mayéutica socrática	85
3. La idea socrática de justicia	88

La polémica de Aristóteles contra Platón	91
1. El núcleo socrático común	93
2. Las cosmovisiones de Platón y Aristóteles	95
3. Dos planteamientos ontológicos	105
4. Planteamientos psicológico y gnoseológico	111
5. Dos empleos diferentes de la lógica	115
6. Las morales platónica y aristotélica	116
7. Conclusión	122

SEGUNDA PARTE LA ENCRUCIJADA RENACENTISTA

CAPÍTULO III EL RENACIMIENTO COMO PRINCIPIO DE LA MENTALIDAD MODERNA

El Renacimiento	127
La cosmovisión del mundo moderno	128
La ciencia moderna	130
1. Un nuevo campo de la ciencia	131
2. Concepto cuántico del ser	131
3. Un nuevo método: la inducción	132
La moderna ciencia política	133
1. Nuevo campo de la ciencia política: las realidades políticas	133
2. Concepto más realista de la persona y del Estado	135
3. Nuevos métodos en las ciencias políticas	137

CAPÍTULO IV EL NACIMIENTO DEL EMPIRISMO JURÍDICO

Diversas especies de Empirismo	139
Antecedentes franciscanos del Empirismo	140
1. San Buenaventura	140
2. El sistema de Hobbes	161
3. Guillermo de Occam	142
El Empirismo como método de las ciencias de la naturaleza	143
El Empirismo como método científico por excelencia	144
El Empirismo como método de las ciencias normativas	146
El Empirismo inglés	149
La antifilosofía de Francisco Bacon de Verulam	150
El sistema empírico de Thomas Hobbes	155
1. Influencia de los acontecimientos históricos	156
2. El sistema de Hobbes	161
3. Noción de Hobbes sobre el Derecho	163

El Empirismo científico de Juan Locke	167
1. Juan Locke, hombre y pensador	169
2. La teoría del conocimiento de Locke	173
3. La política de Locke	179
4. La aceptación del pensamiento de Locke	182
El escepticismo total de David Hume	185

CAPÍTULO V LA ESCUELA ESPAÑOLA DEL DERECHO NATURAL

Tradicición iusnaturalista y mundo moderno	189
Francisco de Vitoria	189
Francisco Suárez	192
El poco influjo inmediato de esta Escuela	201

CAPÍTULO VI LA ESTRUCTURACIÓN DEL RACIONALISMO

La perpetua tentación racionalista	205
El nacimiento del Racionalismo moderno	206
Giordano Bruno	212
a) La fascinación por la materia y la confusión metodológica	214
b) La tentación racionalista del monismo	216
c) La inmanencia de la razón	218
Renato Descartes	222
a) La duda cartesiana como cosmovisión	224
b) La toma de posición prefilosófica de Descartes	228
c) La estructuración del sistema filosófico de Descartes	242
d) Descartes como padre del racionalismo ontológico moderno	251
e) Mirada de conjunto a modo de balance	258

TERCERA PARTE LOS GRANDES SISTEMAS DEL RACIONALISMO JURÍDICO

CAPÍTULO VII LA ESCUELA RACIONALISTA DEL DERECHO NATURAL

Filiación e influencias laterales ideológicas	263
Hugo Grocio	264
a) Ubicación del pensamiento de Grocio	266
b) El humanismo de Grocio	267
c) Los propósitos de Grocio	274
d) La vuelta al Derecho Natural de los estoicos	276

1) El concepto de "naturaleza" ya no es un concepto ontológico sino descriptivo de la realidad	278
2) Lo justo no es una exigencia ontológica sino la meta de una tendencia humana	285
3) El Derecho Natural como un orden lógico vivido por el hombre	288
4) El Derecho ya no se identifica con lo justo sino con las leyes que declaran lo justo	290
5) La razón se convierte en el receptáculo de las leyes	300
e) El método propuesto por Grocio	308
Samuel Pufendorf	310
a) El rechazo de la ontología	311
b) La preocupación de explicar la realidad	315
c) La preocupación por una metodología científica	318
d) La preocupación por la dimensión metafísica del hombre	320
e) Una teoría racionalista del Derecho Natural	324
Consecuencias doctrinales del iusnaturalismo racionalista	327

CAPÍTULO VIII MANUEL KANT

El hombre y su obra	329
La Crítica de la Razón Pura	330
a) Propósito de la Crítica de la Razón Pura	330
b) La Razón amenazada	331
c) La solución racionalista de Kant	333
d) Crítica de la <i>Crítica de la Razón Pura</i>	335
La Moral según Kant	337
a) El "imperativo categórico"	338
b) La Moral como ciencia	340
c) El "Ser" y el "Deber Ser"	344
El concepto del Derecho según Kant	345
Balance de la Teoría kantiana del Derecho	351

CAPÍTULO IX RUDOLF STAMMLER, IUFILÓDOFO ENTRE DOS ÉPOCAS

Vida y significado de la obra de Rudolf Stammler	356
Breve panorama de la Filosofía del Derecho en el siglo XIX	357
1. La Escuela Racionalista del Derecho Natural	357
a) Imprecisión del término "naturaleza"	359
b) La oposición entre Derecho racional y Derecho positivo	360

c) El carácter inmutable y absoluto de las conclusiones racionalistas	361
2. La Escuela Histórica del Derecho	361
3. Diversas escuelas del Empirismo Jurídico	363
4. El Positivismo Jurídico	369
La Escuela Neokantiana de Marburgo	374
El peso de la herencia kantiana	376
Forma y materia del Derecho, según Stammler	377
a) El designio de Stammler	377
b) La teoría de Kant	379
c) La explicación neokantiana de Stammler	380
d) Las limitaciones de la explicación neokantiana	383
La superación del formalismo jurídico	385
a) Inmanentismo gnoseológico e innatismo psicológico	386
b) Formas <i>a priori</i> del conocimiento y cultura	392
c) Los procesos lógicos del jurista	394
El Derecho Natural, según Stammler	399
a) La problemática que enfrenta Stammler	399
b) La solución kantiana de Stammler	401
c) Crítica de la solución de Stammler	403

CAPÍTULO X HANS KELSEN

El hombre y las influencias recibidas	407
Los presupuestos de la teoría kelseniana	409
El objeto de la Ciencia Jurídica, según Kelsen	410
Dos enfoques de la noción kelseniana del Derecho	412
Crítica de la noción filosófica kelseniana del Derecho	413
a) Subjetivismo filosófico de Kelsen	414
b) La deshumanización del Derecho	418
Crítica de la Teoría Pura del Derecho	423
a) Los supuestos generales de la norma	424
b) La coacción del Derecho	426
c) La jerarquía de las normas jurídicas	429
d) La creación graduada del Derecho	430
Resumen de la crítica a la noción kelseniana del Derecho	432

CAPÍTULO XI JORGE GUILLERMO FEDERICO HEGEL

Influencia del pensamiento hegeliano	434
El idealismo absoluto de Hegel	435
Lo ético, el Estado y el Derecho, según Hegel	439
Para no ser injustos con Hegel	443
Crítica del pensamiento de Hegel	415

CAPÍTULO XII
LA NOCIÓN RACIONALISTA DEL DERECHO
Y SUS EFECTOS

Las notas constitutivas del Racionalismo jurídico	450
Efectos prácticos del Racionalismo jurídico	451
1. Efectos del Racionalismo en la enseñanza del Derecho	451
2. Efectos del Racionalismo en el Derecho Positivo	453
3. Efectos del Racionalismo jurídico en la aplicación del Derecho	458

CONCLUSIONES

1. El hombre es hecho por la historia y hace la historia	460
2. Todo sistema filosófico parte de una cultura determinada	461
3. El acercamiento a la verdad es siempre relativo	462
4. La verdad es siempre objetiva	463
5. El hombre se acerca a la verdad desde la integridad de su ser	464
6. El Racionalismo, al poner todo el acento en el sujeto cognoscente, falsea la verdad	464
7. El Empirismo, al negar el papel activo del entendimiento humano, también falsea la verdad	465
8. El universo, del que formamos parte, está ordenado racionalmente	466
9. La razón es un instrumento valiosísimo pero limitado, para conocer el cosmos	467
10. No se deben confundir los planos científico y ontológico con el plano gnoseológico	467
11. La razón es una fuerza civilizadora	469
12. La dialéctica del acercamiento a la verdad se caracteriza por un movimiento pendular	471
13. Hay elementos constantes en la naturaleza humana	472
14. Es constante la aplicación a los procesos del pensar de los primeros principios del conocimiento	473
15. Es constante la vivencia de Justicia	474
16. Es necesario el conocimiento de la realidad para concretizar debidamente la vivencia de la Justicia	475
17. Ontológicamente la distinción entre el "ser" y el "deber ser" tiene sentido en cuanto subraya el origen espiritual de la conducta humana	476
18. Gnoseológicamente es evidente que el conocimiento del "deber ser" es esencialmente diferente del conocimiento del "ser"	477
19. El adecuado conocimiento de las leyes del "deber ser" debe incluir la dimensión ontológica del ser humano	478

20. La lógica formal, en cuanto mecánica de las inferencias correctas, es aplicable al "deber ser", pero debe completarse con el material obtenido por la experiencia	478
21. La lógica de lo razonable concentra el estudio de todos los elementos decisivos de las decisiones jurídicas	479
22. El Derecho es el instrumento, incesantemente renovado, para realizar la Justicia	480
23. El Derecho es el mínimo de amor exigido en sociedad	481
24. El Derecho Natural es el criterio ontológico que sirve a los hombres en su intento de realizar la Justicia	483
25. El Derecho Positivo es la forma práctica que tienen los hombres para realizar la Justicia	486
26. Hasta el Renacimiento se subraya que el Derecho es lo justo	487
27. A partir del Renacimiento aparece la preocupación de una explicación científica del Derecho	487
28. El Empirismo, puesto que sólo admite como científico lo conocido por la experiencia, explica al Derecho como un mero producto de las fuerzas de la realidad material	488
29. Lo constructivo del Empirismo jurídico ha sido el subrayar la enorme importancia que tienen las fuerzas materiales en el Derecho	489
30. El Racionalismo, puesto que sólo admite como científico el orden inmanente en el pensar humano, explica al Derecho como un mero orden racional deducido de principios evidentes	489
31. Lo constructivo del Racionalismo jurídico es el haber destacado que el Derecho es un orden racional, pero no es sólo eso	490
32. Es posible construir sintéticamente una noción completa del Derecho, en la que se incorporen todos los diferentes aspectos del mismo destacados por los diversos pensadores y escuelas	490
33. En último término el conocimiento de lo justo depende del amor	491

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Diccionarios	493
Historia de la Filosofía y de la Filosofía del Derecho	493
Filosofía del Derecho	495
Introducción al Estudio del Derecho	496
Metodología del Derecho	498
El pensamiento jurídico	498
Derecho Natural	499
El conocimiento humano	501

BIBLIOGRAFÍA POR TEMAS

Historia del Derecho en Grecia y Roma	503
El pensamiento y la cultura de Grecia	503
Textos	503
Comentarios	505
El pensamiento y la cultura de la Edad Media	507
San Agustín	508
Textos	508
Comentarios	508
Santo Tomás	508
Textos	508
Comentarios	509
La Escuela Franciscana	510
Textos	510
Comentarios	510
El Renacimiento y el Protestantismo	510
Textos	510
Comentarios	511
Los Teólogos Juristas Españoles (menos Suárez)	512
Textos	512
Comentarios	512
Suárez	513
Textos	513
Comentarios	513
Descartes y el Racionalismo	514
Textos	514
Comentarios	514
Empirismo Inglés	515
Textos	515
Comentarios	515
El Estoicismo y el pensamiento romano	516
Textos	516
Comentarios	517
La Escuela Racionalista del Derecho Natural y la Ilustración	518
Textos	518
Comentarios	519
Kant	520
Textos	520
Comentarios	520
Rudolf Stammler	521
Textos	521
Comentarios	521
Kelsen	521
Textos	521
Comentarios	522
Hegel	522
Textos	522
Comentarios	523
Índice alfabético de nombres	525
Índice alfabético de materias	535